



ARRAUNKETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACIÓN VASCA DE REMO
<http://www.arrauna.eu/>

Se comunica que en reunión de Junta Directiva de esta Federación celebrada en Donostia el día 25 del presente mes entre otros acuerdos se tomó el siguiente acuerdo:

Teniendo en cuenta que las instalaciones del Campo de Regatas de Legutio "Josetxo Fernández Vaqueriza" tiene un coste de mantenimiento y utilización como es el agua, limpieza fosa séptica, la electricidad, el gasoil para caldera, la limpieza de las instalaciones, gasolina para las embarcaciones, etc., la Junta Directiva ha acordado que todo club que quiera utilizar las instalaciones (campo de regatas, duchas vestuarios y zodiak), de Legutio para entrenamientos o pruebas deberá abonar a la Federación un canon de **150 €**.

El protocolo será: pedir autorización por escrito a la Federación indicando fecha y horario en que se quiere hacer uso de la instalación, número aproximado de deportistas que acudirían, número de embarcaciones que se botarían al agua, etc.

Una vez autorizada la solicitud, la Federación pondría en contacto al club con el responsable, ese día, de las instalaciones para concertar fecha y hora para la apertura de las instalaciones. El club solicitante por su parte deberá ingresar en la cuenta bancaria de la FVR el importe arriba indicado y remitirá justificante de ingreso, por fax o correo electrónico.

El club una vez que haya finalizado la utilización y abandone las instalaciones deberá dejar las mismas en las mismas condiciones de limpieza, recogida de residuos etc., porque en caso contrario tendrá una sanción de 50€.

Recordaros que está totalmente prohibida la navegación con embarcaciones a motor, las únicas autorizadas para hacerlo son las de la Federación Vasca de Remo. A fin de evitar la propagación del mejillón cebra y por encarecida indicación de la Confederación Hidrográfica del Ebro recordaros igualmente la obligatoriedad de pasar las embarcaciones que se vayan a utilizar en el agua por la hidrolimpiadora que estará a vuestra disposición por parte de la persona responsable de la Federación.

Atentamente

Donostia, 26 de enero de 2017